

Dos magistrados que trabajaron en Combarbalá hoy son jueces en Ovalle.

DOS NUEVOS JUECES PARA OVALLE JURAN EN LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA.

A la comuna de Ovalle se trasladaron los jueces Jairo Martínez Cuadra y Zoila Terán Arévalo, que asumirán cargos titulares en el Juzgado de Familia y el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, respectivamente. Ambos prestaron juramento ante el presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, Juan Pedro Shertzer.

Abogado de la Universidad Católica de Valparaíso, Jairo Martínez se desempeñó en suplencias desde 2008 en juzgados de Diego de Almagro, Ovalle, Santiago, Illapel y Los Vilos. En 2014 ingresó como titular al Poder Judicial como magistrado del Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá y, posteriormente, de Los Vilos; este último hasta la fecha de su juramento, que lo nombró como magistrado del Juzgado de Familia de Ovalle.

La jueza Zoila Terán, profesional de la Universidad Católica de Temuco, ingresó al Poder Judicial en 2015, desempeñándose como magistrada titular en Combarbalá y anterior a eso, en suplencias en juzgados de Santiago, Pucón, Andacollo y Corte de Apelaciones de La Serena.

Fue nombrada jueza en el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle, siendo parte de la nueva dotación que implementó la segunda etapa de la ley N° 21.017 que aumentó la planta de jueces en todo el país.